

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	19 DE FEBRERO DE 2018
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL MARIA ELENA
HORA DE INICIO	18:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DORIS ARAYA ARAYA
CONCEJALA LIC MÉDICA.	YESSICA ORIBE

Se da inicio a la sesión de concejo siendo las 18:15 horas

Alcalde Comienza la sesión del concejo señalando que se ha dado fiel cumplimiento a lo indicado por contraloría con que refiere a la realización de los concursos públicos, de los cargos de DAF y SECMUN, con fecha lunes 18 de febrero se realizaron los decretos de nombramiento y se asumen los cargos en propiedad, Iván Soublette Mandiola y Marcela Garrido Uribe, ambos son los que obtuvieron el mayor puntaje en sus respectivos concursos. También les comento que Kattiza Aravena asume como jefe del Departamento de Finanzas en calidad de suplencia.

**Comienza con el primer punto de la tabla:
Aprueba Programa a Honorarios arquitecto**

Alcalde informa que es importante que se solicita financiamiento para las remuneraciones del profesional, con el mismo incremento que se aplicó a los otros profesionales honorarios, la solicitud es por 11 meses de remuneración, que se presupuestó.

Concejal Vilches, indica que el año anterior se solicitó que este profesional pueda contar con un contrato más estable y así no se nos vaya del municipio, eso le da mayores garantías y estabilidad laboral. Considerando que es un buen profesional

El alcalde indica que también es una prioridad para la administración, la primera opción que tenía era con la instalación de la nueva planta municipal figura que va a tener que esperar hasta la entrada en vigencia de la nueva planta.

La forma más cercana es a honorarios por ahora, además no existe en la planta actual un cargo profesional que tenga una remuneración cercana para este profesional, el cargo mayor en esa área es el de don Eduardo que es el Jefe del departamento, para nosotros es la mejor alternativa es a través de la nueva planta.

El concejal Orellana solicita el desagregado de todos los ítems del requerimiento de las remuneraciones que va recibir el profesional.

La concejala Miranda requiere el certificado de DAF para conocer la cuenta a que se imputará, y la disponibilidad presupuestaria.



El alcalde solicita que se revisen los antecedentes de la solicitud y que presenten sus inquietudes al respecto para someter a probación este recurso en la sesión del 28 de febrero.

La concejala Araya consulta si el profesional se encuentra trabajando en este momento.

El alcalde informa que él está trabajando desde el mes de Enero, pero el requerimiento solicitado por patentes mineras corresponde desde febrero a diciembre del año en curso.

Segundo punto de tabla

Aprueba Programa Físico Recreativo 2019

Alcalde informa que el equipo de este programa continuó trabajando durante el verano en el programa del verano entretenido, en las olimpiadas de verano, además se realizaron actividades en el gimnasio, con recursos municipales por el mes de enero y febrero, pero se requiere dar continuidad con financiamiento de patentes mineras.

La concejala Miranda indica que tiene algunas dudas y quiere aprovechar que se encuentra el profesional kinesiólogo para que pueda dar algunos alcances, pregunta si se realizó el trabajo con las organizaciones deportivas y comunitarias que estaba comprometido en el programa del año anterior. Ella plantea que si se mantienen los problemas de infraestructura y no se subsanen las debilidades del programa van a continuar los mismos problemas, además solicita un respaldo con las asistencias, yo creo el trabajo profesional no dio resultados el año anterior.

La concejala Cuello indica que está de acuerdo a lo expresado por la concejala Miranda y da cuenta que este proyecto no se cumplió como estaba establecido originalmente, de hecho el kinesiólogo estaba para trabajar con las organizaciones locales.

El profesional kinesiólogo, Cristofer Pasten, expone, que en la asistencia bajo en los meses de noviembre y diciembre, esta baja está dada principalmente por el deterioro de las maquinas trotadoras, sin embargo ahora están utilizando el estadio para entrenar, aunque no es la misma frecuencia la asistencia se mantiene, indicar que existe un conteo de la asistencia, que se extrae de un libro de firmas de usuarios que al ingresar al recinto se registran en un libro.

El año pasado cuando yo ingrese no existía un protocolo para trabajar con adultos mayores, yo desde que ingrese en agosto del año pasado comencé a confeccionar este protocolo de trabajo especial para los adultos mayores, que permita hacer un protocolo de actividad física y de salud para que esta ficha permita mantener concentrado los antecedentes de los usuarios del gimnasio.

La concejala Cuello consulta hasta cuando está facilitado este recinto.

El concejal Vilches le indica que hasta abril cuenta con este local, pero cree que se contigua facilitando en virtud que ha prestado un buen servicio a la comunidad.

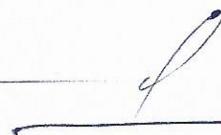
La concejala Cuello consulta por los horarios del gimnasio

El profesional indica que corresponden a 9 horas días que permanece abierto el recinto, estimando dos horas en la mañana que aumenta el flujo de público con el baile, mujeres dueñas de casa y en las tardes después de las siete de la tarde principalmente llegan varones que vienen de sus faenas de trabajo.

El alcalde manifiesta la importancia de este programa, considerar a las señoras que siempre requieren baile entretenido y/o zumba, por lo que debemos mantener este trabajo que ya se ha realizado, también es importante el recinto físico que necesitan para prestar los servicio a la comunidad hay que evaluar alguna alternativa de contingencia que les permita desarrollar el trabajo.

La concejala Doris: dice que se debe reconocer que en los meses de fin de año no se encuentran a las personas con tiempo por eso baja la asistencia, por las fiestas y por las licenciaturas.

Ella indica que personas cercanas a ella, se han atendido con los profesionales y que trabajan de muy buena forma.



El alcalde solicita que se revisen los antecedentes de la solicitud y que presenten sus inquietudes al respecto para someter a probación este recurso en la sesión del 28 de febrero.
La concejala Araya consulta si el profesional se encuentra trabajando en este momento.

El alcalde informa que él está trabajando desde el mes de Enero, pero el requerimiento solicitado por patentes mineras corresponde desde febrero a diciembre del año en curso.

Segundo punto de tabla

Aprueba Programa Físico Recreativo 2019

Alcalde informa que el equipo de este programa continuó trabajando durante el verano en el programa del verano entretenido, en las olimpiadas de verano, además se realizaron actividades en el gimnasio, con recursos municipales por el mes de enero y febrero, pero se requiere dar continuidad con financiamiento de patentes mineras.

La concejala Miranda indica que tiene algunas dudas y quiere aprovechar que se encuentra el profesional kinesiólogo para que pueda dar algunos alcances, pregunta si se realizó el trabajo con las organizaciones deportivas y comunitarias que estaba comprometido en el programa del año anterior. Ella plantea que si se mantienen los problemas de infraestructura y no se subsanen las debilidades del programa van a continuar los mismos problemas, además solicita un respaldo con las asistencias, yo creo el trabajo profesional no dio resultados el año anterior. Considera que faltó mayor supervisión de parte del encargado del programa.

La concejala Cuello indica que está de acuerdo a lo expresado por la concejala Miranda y da cuenta que este proyecto no se cumplió como estaba establecido originalmente, de hecho el kinesiólogo estaba para trabajar con las organizaciones locales.

El profesional kinesiólogo, Cristófer Pasten, expone, que en la asistencia bajo en los meses de noviembre y diciembre, esta baja está dada principalmente por el deterioro de las máquinas trotadoras, sin embargo ahora están utilizando el estadio para entrenar, aunque no es la misma frecuencia la asistencia se mantiene, indicar que existe un conteo de la asistencia, que se extrae de un libro de firmas de usuarios que al ingresar al recinto se registran en un libro.

El año pasado cuando yo ingrese no existía un protocolo para trabajar con adultos mayores, yo desde que ingrese en agosto del año pasado comencé a confeccionar este protocolo de trabajo especial para los adultos mayores, que permita hacer un protocolo de actividad física y de salud para que esta ficha permita mantener concentrado los antecedentes de los usuarios del gimnasio.

La concejala Cuello consulta hasta cuando está facilitado este recinto.

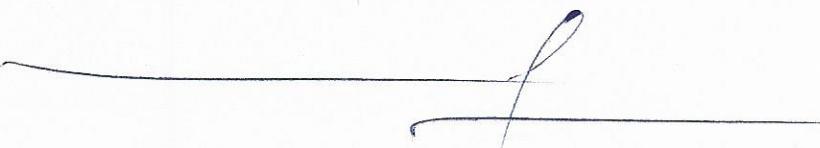
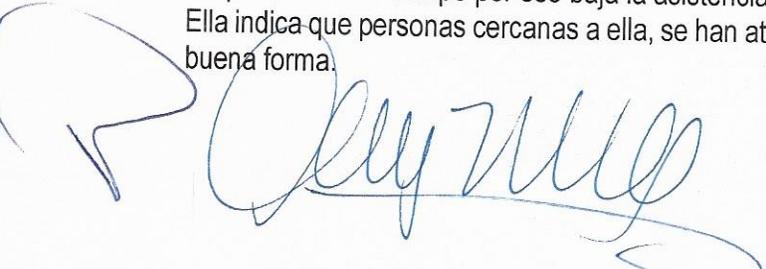
El concejal Vilches le indica que hasta abril cuenta con este local, pero cree que se continúa facilitando en virtud que ha prestado un buen servicio a la comunidad.

La concejala Cuello consulta por los horarios del gimnasio

El profesional indica que corresponden a 9 horas días que permanece abierto el recinto, estimando dos horas en la mañana que aumenta el flujo de público con el baile, mujeres dueñas de casa y en las tardes después de las siete de la tarde principalmente llegan varones que vienen de sus faenas de trabajo.

El alcalde manifiesta la importancia de este programa, considerar a las señoras que siempre requieren baile entretenido y/o zumba, por lo que debemos mantener este trabajo que ya se ha realizado, también es importante el recinto físico que necesitan para prestar los servicios a la comunidad hay que evaluar alguna alternativa de contingencia que les permita desarrollar el trabajo.

La concejala Araya dice que se debe reconocer que en los meses de fin de año no se encuentran a las personas con tiempo por eso baja la asistencia, por las fiestas y por las licenciaturas. Ella indica que personas cercanas a ella, se han atendido con los profesionales y que trabajan de muy buena forma.



El concejal Orellana expresa que al parecer estamos errando el camino porque se están financiando remuneraciones y las mayores complejidades de este programa obedecen a la implementación e infraestructura ahí están las debilidades, las fallas son técnicas.

La concejala Cuello indica que para ella no pasa por los profesionales sino por la supervisión del encargado de los programas, que debe dar respuesta a los requerimientos de los profesionales.

El alcalde indica que muchas cosas también dependen del compromiso con el trabajo, de cada profesional y hay cosas que escapan a nuestras posibilidades, en lo que respecta a los recintos, esperamos contar pronto con un gimnasio definitivo y los problemas de cortes de agua eso es frecuente en la comuna y lamentablemente escapan a nuestras posibilidades.

Concejala Araya es importante que desde ahora el profesional asista a las sedes de los grupos principalmente de los adultos mayores.

Concejala Miranda creo que no pasa por los profesionales para por la infraestructura, si aún no tenemos un gimnasio y no se realizado el trabajo que se comprometieron a realizar con las Organizaciones Comunitarias pasa por los la implementación del gimnasio la solución está en apurar el proyecto definitivo ahora deberíamos tener un programa más austero que atienda las demandas de la gente.

El Alcalde solicita que el profesional envíe un catastro para saber el estado de las maquinas existentes. Recuerden que hay un proyecto de máquinas en el colegio, se pueden redestinar y así hacer uso de los recursos existentes, la idea es buscar soluciones les informo que en marzo comienza a dismantelar las ruinas del extraescolar ese espacio que se quemó, queríamos realizarlo antes pero el grupo de trabajadores es el mismo de obras menores que apoyan en todas las actividades. Ahora comienzan los trabajos de mejoramiento de los caminos, pero recuerden que son los mismos trabajadores y choferes que hacen todos los trabajos.

Concejala Cuello solicita se levante una nueva propuesta, con el compromiso de mejora y nos envíen los datos además que se considere otras disciplinas como spinning que tiene artos beneficios.

Concejala Miranda solicita que Cristofer pueda asistir a Quillagua y trabajar con los Adultos Mayores.

Concejal Orellana solicita que se postulen a fondos concursables de deportes para generar actividades y para el equipamiento.

PUNTOS VARIOS

Informa sobre los Concursos Públicos

Alcalde expone postularon bastantes personas a ambos concursos con entrevistas y pruebas técnicas que generaron los ganadores, créanme es un acto de justicia, estuvo en manos del Control donde se nombraron a las personas correctas.

Concejala Miranda es muy bueno que en los concursos queden personas que están más calificadas para que realicen de forma adecuada su trabajo.

Concejal Orellana es importante que estos cargos se regularicen y no tengamos eternas subrogancias o suplencias, a la vez quiero felicitar a los ganadores por su cargo en propiedad porque no es fácil y sus antecedentes curriculares los respaldan.

Alcalde ayer se realizó una reunión con los funcionarios donde se informó a los trabajadores de los resultados de los Concursos y recibieron felicitaciones y aplausos de sus compañeros. Este proceso fue realizado por el Control y recibí los resultados finales.

Ray B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

También esta Kattiza que quedo en Suplencia Grado 8 como Jefe de Finanzas hasta que se realice el concurso público (antes de seis meses), que es el plazo legal. Además, ya se instruyó para que todos los cargos sean provistos bajo los Concursos Públicos.

La concejala Cuello, consulta por la Asesora Jurídica que Contraloría ya se pronunció al respecto ahora bajo que contrato se encuentra si ese cargo no está creado.

Alcalde se solicitó una extensión de plazo para que se puedan concluir los procesos de los sumarios, si para eso se requiere que tenga responsabilidad administrativa para su firma y la validez Jurídica de los procesos.

Concejala Cuello indica, que ella presento la denuncia a contraloría y que contraloría estimo que como no está creado el cargo, estaba mal contratada y le dio un plazo de 10 días para subsanar esa situación.

Alcalde: que se está buscando una forma inteligente de nacer el contrato y que tenga la responsabilidad que requiere un Asesor Jurídico para el Municipio.

Concejal Orellana solicita que el Secretario Municipal entregue los informes que emanan de Contraloría y que vienen con destinación al Secretario Municipal, para que sea entregado al Concejo y ahí hay un incumplimiento grave.

La Secretaria Municipal debe entregar esta información cuando sea instruido por Contraloría.

Alcalde indica que se enviaran dos informes cuando lleguen se tomaran las precauciones del caso.

Concejala Cuello solicita que se haga una investigación por las irregularidades con el pago de las remuneraciones a los funcionarios.

Alcalde se consideraron mal las asignaciones y las inasistencias, las licencias médicas, etc. Hay que hacer el cruce de la información con los report y que cada funcionario haga sus descargos para verificar los antecedentes.

Concejal Orellana es vergonzoso que los concejales no tengamos idea de esto y manejar la información, yo insisto que debemos hacer una auditoria que también sirva como retroalimentación para que se hagan las cosas bien. Para aprendizaje y mejorar los procesos DAF informa que Contabilidad y remuneraciones desde último trimestre 2017 es por CAS CHILE y el módulo de personal se están cargando, por tanto, debería estar de acuerdo a la norma.

Concejala Cuello, indica que desde lo que dice este informe es que se deben dar respuesta a 30 y 60 días a través de una plataforma, yo siento que hay un desorden administrativo, después de leer este Informe.

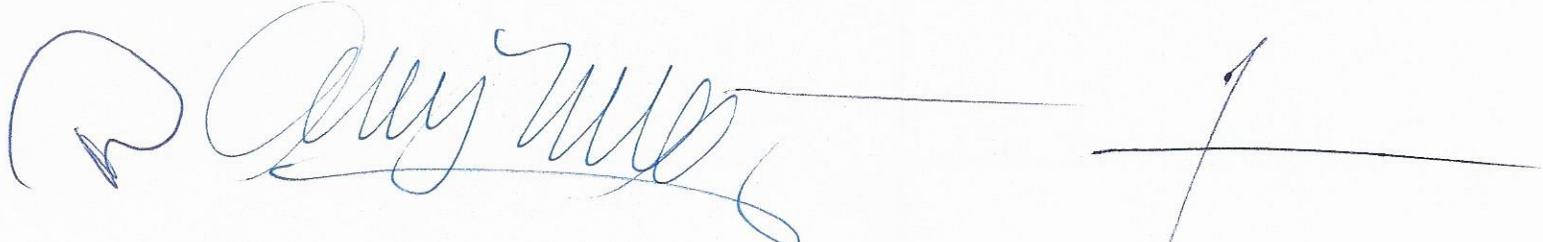
Alcalde, todos los detalles de este informe 585, se van a analizar en el Concejo del día 28 de febrero.

Concejala Miranda, consulta que paso con la licitación del teatro que paso con este proceso.

Se solicita al funcionario jefe de Proyectos para que exponga los resultados de la revisión de las propuestas, la comisión la comisión hizo un informe con los criterios establecidos este informe fue remitido al Alcalde y él decidió pasarlo por Jurídico para que se pronuncie. Se aplazó el proceso, la Jurídica está elaborando un informe, pero por parte de Proyectos, ya estaría terminada.

Alcalde dice que comenzaron algunos llamados y eso hace mucho ruido en el proceso, por lo tanto solita este pronunciamiento para evitar complicaciones futuras.

Concejala Araya dice que la gente no cuida los recintos y hacen destrozos.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and a smaller one on the right.

Calendario de reuniones

Alcalde consulta si les parece bien continuar sesionando los días jueves para que acordemos las reuniones futuras.

Para todos es cómodo continuar los días jueves, en horario desde las 18:00 horas.

Las fechas estimadas para febrero son el próximo 21 en Quillagua y 28 en María Elena

Para marzo se establece los días 7, el 21 y el 28, la segunda en Quillagua

Abril sería el 4, el 11 y 25, la segunda sesión en Quillagua.

La concejala Miranda plantea una posibilidad que las reuniones del concejo municipal se transmitan, para que podamos salir en vivo en la radio

Alcalde solicita que se envíe la propuesta para evaluar costos y temas técnicos.

La concejala Miranda consulta por el tema veterinario, dice que tiene tres cartas con denuncias que el centro está cerrado los perros sin comida sin agua. La profesional estaba contratada para echar a andar la ordenanza y eso todavía no resulta. A mí lo que me interesa que se ponga a disposición de la comuna un veterinario permanente en el centro veterinario, es una necesidad sentida de la comunidad.

Concejal Orellana quiere que se recuerde a SQM el compromiso de informar al municipio y a los concejales sobre el flujo de agua en el campamento y los cortes programados del suministro.

Se cierra la sesión siendo las 21:30 horas



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

